

## Textos del mundo del comercio y del artesanado

Fragmentos escogidos del *Livre des métiers*, o "Libro de los oficios" de Esteban Boileau (c. 1269), preboste de París, en tiempos de san Luis, referentes a los taberneros, cerveceros y merceros.

"Pueden ser taberneros en París quienes quieran, si tienen con qué, pagando al rey el impuesto sobre el vino, las medidas a los burgueses, y a los voceros. Cada tabernero deberá comprar, todos los años, sus medidas a los burgueses de París. Éstos, las venden a su antojo, más caras a uno, a otro, menos. Todos los que venden vino de tonel, en París, han de tener un vocero. Todos los taberneros de París pueden vender el vino que quieran y al precio que deseen..."

"Ningún cervecero puede ni debe hacer cerveza con otros ingredientes que agua y cereales, o sea: cebada, mezcla de trigo y centeno, y hez de cebada. Si alguien emplease otras cosas, tales como ginebra o pimienta, para hacerla más fuerte, si son sorprendidos, pagarán al rey una multa de veinte sueldos parisinos. Los prohombres del oficio dicen que no todas las cosas son apropiadas para entrar en la composición de la cerveza, porque las hay perjudiciales para la cabeza, para el cuerpo, o para las personas débiles y enfermizas. Nadie puede, no debe, vender cerveza fuera de la cervecería. Porque los revendedores de cerveza no la venden tan buena como quienes la fabrican: la venden agria y alterada, porque no saben darle la calidad requerida..."

"Puede ser mercero en París quien quiera, con tal que tenga los medios y respete los usos y costumbres del oficio, que son los siguientes: los merceros de París pueden tener aprendices o aprendizas, por el tiempo que deseen y al salario que quieran; nadie que ejerza este oficio puede fabricar telas, a menos que sean de seda de calidad; las telas de mala calidad deben ser destruidas y rotas en pedazos. Quienes ejerzan esta profesión no pueden fabricar sombreros adornados con perlas finas, sino tan sólo de seda, sin hilo ni tampoco algodón... Nadie puede fabricar ni adquirir escarcelas sarracenas en las que se halle mezcla de hilo o de algodón y de seda, porque no se debe mezclar el hilo, ni el algodón, con la seda... ni deben remendarse los objetos viejos con añadidos nuevos (perlas o hilos de plata)..."

"Tú, maestro herrador, herrarás un caballo con una herradura de mala calidad, que se romperá apenas el animal haya recorrido una milla, o bien el animal cojeará, o el caballero será cogido prisionero, o perderá la vida. Eres un demonio y un apóstata..."

RIU, Manuel. **La Baja Edad Media (siglo XIII al XV)**. Barcelona, Montesinos, 1986, pp. 72-73